

**ACTA SESION ORDINARIA N° 80
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco, a 10 de Enero del 2011, siendo las 15:10hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 80 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Marcelo Godoy Cuello y contándose con la asistencia de los señores Concejales:

*Sra. González Aguirre
Sr. Gregorio González Murillo
Sr. Rigoberto Briceño Venegas
Sra. Carmen Hidalgo Narrias
Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez*

Ministro de Fe, Sr. Alejandro Cisterna Alday, Secretario Municipal y del Concejo (S).

T A B L A

1.- EXPOSICION Y APROBACION APORTE PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR.

2.- EXPOSICION ASEMUCH P.M.G. MUNICIPAL.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

4.- PUNTOS VARIOS.

** Sr. Presidente, lee cada punto de la tabla y pasa directamente al primer punto de la tabla sobre la Exposición y Aprobación del Programa Mujeres Jefas de Hogar, explica que quien expondrá será la Srta. Loreto Tabali Traslaviña.*

1.- EXPOSICION Y APROBACION APORTE PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR.

- Sr. Presidente, comienza cediéndole la palabra a la Srta. Loreto Tabali Traslaviña, quien es la Coordinadora del Programa Mujeres Jefas de Hogar de la Comuna de Huasco, explica resumiendo un poco a la Sala la importancia que tiene este Programa Mejoramiento la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar, el punto principal es solicitar mediante un Acuerdo de Concejo Municipal, un aporte similar entregado en el año pasado, pero ahora en este año 2011 correspondería con un valor de \$ 7.000.000 (Siete millones de pesos), el objetivo de este aporte es que este dinero será utilizado en Gastos Generales correspondiente al Programa tales como: en Bienes y Servicios, Contrataciones de Honorarios y Movilización, en recursos valorizados y Pago Coordinadora Institucional, Encargada Laboral, Oficinas ,Etc.

- Sra. Adriana Cárdenas, le consulta a la Srta. Loreto Tabali que requisitos se debe tener para postular al Programa Jefas de Hogar.

- Srta. Loreto Tabali, le responde a la Sra. Concejala Adriana Cárdenas que primero tengas Cargas Familiares, que sean de la Comuna, que tengas edad mayor de 18 años, que sean Trabajadoras y que estén buscando trabajo por primera vez, también que las Mujeres deben ser Independientes o dependientes se les realiza una ficha técnica donde se les ayuda a buscar trabajo o postular a Proyectos tales como Capital Semilla Etc.

- Sra. María González, le consulta a la Srta. Loreto Tabali que ella tiene entendido que ayudan a postular a un proyecto, pero que pasa con las mujeres que están cortando que ya no son Jefas de hogar, las irán a contratar nuevamente y después se les volverán a retomar para continuar en el programa para postular a proyectos.

- Srta. Loreto Tabali Responde a la Sra. Concejala María González, le explica que esos son otros programas del Cense, este programa trabaja directamente con el Cense son diferentes, también menciona que en el año 2009 ella converso con el Sr. Alcalde donde quedo claro que el Cense no interfiriera con este programa que ayuda solamente a las mujeres que son realmente Jefas de Hogar.

- Sra. María González, sugiere que se debe verificar bien en terreno, hay muchas veces que las personas mienten por que hay muchos casos donde las personas buscan la opción de trabajar y algunas tienen los maridos trabajando afuera, esas personas les quitan cupos a otras y en verdad existen otras personas que realmente lo necesitan y eso hay que denunciarlo.

- Sr. Presidente, consulta a la Srta. Loreto Tabali si fue entregado antes los documentos para poder aprobar este aporte.

- Srta. Loreto Tabali, le responde al Sr. Presidente que hay un solo documento que es un convenio y se le entrega directamente solo al Sr. Alcalde para que lo firme, pero ella puede conseguirle una copia al Cense para hacérselos llegar después.

- Sra. María González, interviene con el tema informando que no hay nada nuevo del programa, ya que antes ya se había analizado y opina que no habría ningún problema con tomar un nuevo acuerdo.

- Sr. Presidente, solicita a la Sala tomar un acuerdo sobre el Aporte de \$7.000.000.- que corresponde al Programa Mujeres Jefas de Hogar de la Comuna de Huasco.

- La Sala analiza y decide aprobar en forma Unánime el Aporte de \$7.000.000.- correspondiente al Programa Mujeres Jefas de Hogar de la Comuna de Huasco, siendo el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 328

“ACUERDAN APROBAR AL PROGRAMA “MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR” SERNAM, EL SIGUIENTE MONTO:

TOTAL APORTE MUNICIPAL DE M\$ 7.000(SIETE MILLONES DE PESOS) LOS CUALES SE DESGLOSAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- M\$ 3.500.- EN DINERO EN EFECTIVO, LOS QUE SERAN UTILIZADOS EN BIENES Y SERVICIO, HONORARIOS Y MOVILIZACIÓN.-

- M\$ 3.500.- EN RECURSOS VALORIZADOS Y COORDINADORA INSTITUCIONAL, ENCARGADA LABORAL, OFICINAS, ETC.)”.

Este acuerdo ha sido adoptado en forma Unánime por la sala, presidida por el Sr. Marcelo Godoy Cuello., Presidente del Concejo Comunal (S) de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. María González Aguirre, Sr., Gregorio González Murillo, Sr. Rigoberto Briceño Venegas, Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.

** Sr. Presidente, pasa al segundo punto de la tabla que es la Exposición Asemuch P.M.G. Municipal.*

2.- EXPOSICION ASEMUCH P.M.G. MUNICIPAL.

- Sr. Presidente, le cede la palabra a la Sra. María Toro, representante de la Directiva Asemuch quien saluda a la sala, le solicita a este Concejo Municipal que se necesita tener aprobado este Programa de Gestión Municipal para el año 2011 y que se haga una Reunión Extraordinaria para poder aprobar este Programa, haciéndole la entrega oficial.

** Sr. Presidente, pasa al tercer punto de la Tabla que es la Correspondencia Recibida y Despachada.*

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

** Sr. Presidente, menciona que hay una sola correspondencia recibida y es una carta del Presidente del Club Deportivo y Cultural de la Localidad de Carrizal Bajo, donde solicitan a este Concejo Municipal el Comodato de la Cancha de Fútbol ubicada en la misma Localidad.*

- La Sala en forma unánime esta de acuerdo en dejar este documento pendiente para una próxima Sesión de Concejo, ya que se necesita más información al respecto del Comodato para poder aprobar y entregar al club Deportivo y Cultural de la Localidad de Carrizal Bajo.

** Sr. Presidente, menciona otra carta del Sr. Luís Bórquez Flaniga, quien solicita nuevamente la concesión del Módulo Ubicado en Calle Craig S/N, para trabajar en Sociedad con el Sr. Juan Carlos Calderón Donoso, el Negocio como Heladería y Confitería, señala también que en el Mes de Marzo dejarían este Módulo para entregárselo directamente a la Municipalidad.*

- Sra. Adriana Cárdenas, menciona respecto a esta carta, que en la reunión pasada se analizó el tema del Módulo que ocupa el Sr. Rodrigo Bórquez Flaniga, donde el habría invertido gastos para arreglarlo y existían varias personas interesadas en ocuparlo, pero el Sr. Alcalde se comprometió en enviar una carta donde informe en que situación quedará este módulo ó conversar personalmente con el para disolver el comodato y después poder otorgarlo a otra persona que lo necesite.

Ahora este joven envió esta carta donde esta confirmando que va a seguir trabajando en el Módulo en Asociación con el Sr. Juan Carlos Calderón, al parecer lo sabe ella y así quedaría en acta aclarada esta situación.

** Sr. Presidente, pasa al cuarto punto de la tabla que sería Los Puntos Varios.*

4.- PUNTOS VARIOS.

- Sr. Presidente, consulta a cada Concejales si tienen puntos varios para analizar, cediéndoles la palabra.

- Los Concejales: Sr. Rigoberto, Sr. Gregorio González y la Sra. María González, mencionan no tener ningún punto vario.

- Sra. Adriana Cárdenas, solo quiere felicitar a la gente de Proyecto y a la vez realizar una reunión con las Autoridades Máximas de la Comuna, refiriéndose a Capitanía de Puerto para poder con la gente salir a visitar las playas, sería tan fácil juntarse y ver que tipo de leyes existen para ser derechos cuando la gente se toman las orillas del terreno, ya que es un tema muy complicado se deberíamos como Autoridad tomar medidas, por ejemplo cuando uno ingresa a la primera playa la tienen totalmente cerrada, ni siquiera dejan pasar a la gente para bañarse y eso no puede ser es por eso que solicita esta reunión para actuar como autoridades que somos con apoyo de Capitanía de Puerto, falta salir más a terreno.

- Sra. María González, interviene sobre este tema y opina que esta situación la debería conversarlo personalmente el Sr. Alcalde y el Sr. Capitán de Puerto ya que es más un tema Administrativo.

- Sr. Gregorio González, opina que mucha gente se ha tomado libremente los terrenos hacia las playas como gente que trabajan en CMP, nadie dice nada y no existe ninguna autoridad que pueda impedir esta situación.

- Sra. Adriana Cárdenas, comenta otras situaciones como caminos hechos donde nadie puede transitar o encontrarse en una situación peligrosa, otro punto es el tema de una Agrupación Vecina que esta entre las Calles Sargento Aldea y Miramar, es sobre el tema de una instalación de otra Antena se vio en la reunión pasada y el Alcalde quedo en darles una respuesta, que aún no se les han dado y ahora viene la Instalación de la segunda Antena Telefónica Móvil, solo quiere que este tema quede en el acta como información ya que no existe ninguna regla que impida estas instalaciones.

- Sra. Marta Tirado, integrante de esta Agrupación solicita la palabra dirigiéndose a este Concejo Municipal que como no puede hacerse nada ya que ellos son las Máximas Autoridades y viene gente de afuera y hace lo que quiere en la Comuna.

- Sr. Presidente, opina que se debería analizar bien esta situación e informarle al Sr. Alcalde para ver que medidas se puede tomar.

- Sra. María González, quiere mencionar una carta que le llego personalmente a ella y como esta presente el Sr. Iván Miranda y la Sra. Ángela Zavala, en relación con el destino de una Funcionaria del Consultorio Juan Verdager, opina que se debería tener una reunión que es totalmente Administrativo y nosotros los de la Comisión de Salud estamos preocupados sobre el tema y vamos a conversar con el Sr. Alcalde para después poder comunicarles.

- Sr. Gregorio González, opina que también se esta viendo en todo aspecto como vecinos de proteger las nuevas condiciones de seguridad a los nuevos Funcionarios que puedan venir y también queremos que estos Funcionarios que no se apeguen a las leyes, reglas o Artículos respectivas vayan poner en riesgo su Carreras y sacrificios que cuanto les cuesta.

- Sra. Carmen Hidalgo, quiere reiterar el tema de la Sra. Martita sobre el ambiente que esta pasando realmente en Huasco y mas parece la feria persa las pulgas que un lugar turístico, ella fue personalmente haber y en verdad es un lugar horrible que deja una mala impresión para el turismo, pero menciona que el Sr. Alcalde ya esta al tanto de todo fue personalmente a terreno y se dio cuenta de toda la situación, para tomar algunas medidas al respecto.

- Sr. Presidente, quiere darle la palabra en este Concejo a un joven llamado Rodrigo Solar, es Comerciante de la zona que tiene un Local de Internet en la esquina de Calle Serrano.

- Sr. Rodrigo Solar, saluda a la Sala y les explica que viene a presentar un Proyecto Innovador que no se haya visto antes, les pasa un documento a cada uno de ellos sobre el Proyecto para analizarlo, la idea es hacer un paseo peatonal con sillas sin obstruir el paso del Público con las medidas de 1.90 Mtrs. como las bancas públicas y con una altura de 2..70 Mtrs que sería hecha la casa del local.

- Sr. Presidente, le consulta al Sr. Rodrigo Solar, si el antes había conversado con el director de obras y presentado el Proyecto y si es que fue aprobado por el.
- Sr. Rodrigo Solar, le responde al Sr. Presidente que si ya lo habían conversado antes y fue aprobado por el Director de Obras, por que el cumplía con los objetivos de las medidas ya mencionadas antes lo que sería ningún problema.
- Sra. María González, interviene sobre el tema y opina que todo lo que sea innovador es bueno y vale la pena para la Comuna , pero cree que si el presento el Documento al Departamento que corresponde, nosotros deberíamos solicitar al departamento para que nos los envíe la documentación, para si poder recién poder tomar una decisión.
- Sr. Presidente, señala que el solicitara al Departamento de Obras Municipales que le envíe primero el informe con las medidas que este aprobado por ellos y en el Departamento de Patente por el asunto del permiso por las ventas de Helados, teniendo todos los Documentos listos el Concejo no tendría ningún problema en aprobarlo.
- Sra. Adriana Cárdenas, le solicita al Sr. Presidente la palabra para opinar que como menciono antes el Joven cuando dijo que el Sr. Director de Obras le Aprobó este Proyecto, primero no confiarse solo de la palabra de las personas si no que la forma mas correcta es que debe haber un documento de por medio antes, mira que las palabras se las lleva el viento y si después usted comete un error bajo su responsabilidad, el Director de Obras después se lava las manos, le sugiere que no construya nada si antes llegarnos el documento aquí en manos para después aprobarlo en Concejo.
- Sr. Rodrigo Solar, escucha a la Sra. Concejala Adriana Cárdenas sus concejos y esta de acuerdo en esperar cuando llegue el documento como corresponde al Concejo para una próxima Reunión.
- Sr. Presidente, opina que ese lugar antes había una Panadería que después cerro y se convirtió en un lugar feo con rayados ó grafitis en las paredes y se veía muy sucia la parte principal de estacionamiento o paradero de Colectivos y Minibuses, es bueno que este el ahí le da un lugar nuevo o servicio nuevo para la Comuna, lo principal es que el de apoco esta surgiendo y es bueno.
- Sr. Rigoberto Briceño, quiere mencionar antes que se tome otro acuerdo el tema de un Decreto de fecha 13 de Abril del 2010 y aún no se ha cumplido, el otro día se tomo y la señora pidió cambiar de lugar refiriéndose a la Sra. Mónica Fredes Rojas, ya va a cumplir un año esperando lo mismo que pidió el joven y ahora tiene entendido que esta solicitando lo mismo la Sociedad de los Señores Juan Calderón Donoso y Luis Bórquez quienes van a instalar un cubo grande de Heladería, el se sorprende que la gente sepa más que los Concejales es molesto y da vergüenza por que no sabe que decir y tiene razón la Señora Concejala Adriana Cárdenas en decir que debemos ponernos más estrictos en estos tipos de temas para que se tomen bien las decisiones como le esta pasando ahora como le paso al caso de Castrito que es murió esperando, es por eso que cuando tengamos la próxima Reunión ahora toquemos todos estos mismos temas que están pendientes.
- Sr. Presidente, consulta al Sr. Rodrigo Solar si tiene otro punto que presentar, el cual le responde que no y se retira del Concejo despidiéndose de ellos.
- La sala Comenta otros puntos importantes como lo de los Perros Callejeros y otros, pero no habiendo mas puntos que tocar en La Sala se da por finalizada la Sesión del Concejo.

ALEJANDRO CISTERNAS ALDAY
Ministro de Fe (S)

MARCELO GODOY CUELLO
Presidente (S)
Concejo Municipal

